



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel., FAX (54) (0387) 4255458

2016 — AÑO DEL BICENTENARIO DE LA  
DECLARACIÓN DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL

Salta, 28 OCT 2016

RES. H N° 1659/16

EXPTE. N° 4.517/14

**VISTO:**

Las presentes actuaciones por la que la alumna **ANA LUCIA MONDADA**, LU N° 708.077, tramita la aprobación de Tesis de Licenciatura en Antropología; y

**CONSIDERANDO:**

Que por Res. H. N° 0846-14, se aprueba el tema y se designa a la Dra. María Clara Rivolta como Directora de Tesis de Licenciatura;

Que por Res. H N° 1038-16 se designa a los miembros del Tribunal que tendrá a su cargo el estudio y posterior evaluación del Trabajo de Tesis;

Que los miembros del Tribunal aprueban el trabajo y establecen que la defensa oral se llevará a cabo el día martes 1° de noviembre de 2016 a horas 18,00;

**POR ELLO**, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES  
RESUELVE:**

**ARTICULO 1°.-** ESTABLECER que los miembros del Tribunal designado por Res. H N° 1038-16, deberán constituirse en la Facultad de Humanidades el día martes 1° de noviembre de 2016 a horas 18,00 a los efectos de evaluar la defensa oral y proceder a la calificación final del trabajo de Tesis de Licenciatura: **“ORGANIZACIÓN DEL ESPACIO Y TEMPORALIDAD EN EL SECTOR NORTE DE LA QUEBRADA DE LAS ARCAS (DEPARTAMENTO DE CACHI, SALTA)”** de la alumna **ANA LUCIA MONDADA**, LU N° 708.077, de la Carrera de Licenciatura en Antropología, Plan 2000.

**ARTICULO 2°.-** NOTIFICAR a los miembros del Tribunal y comunicar a la alumna interesada, Directora y Codirectora de Tesis, Escuela de Antropología, Dirección de Alumnos y Boletín Oficial.

MJL/cp

Mg. PAULA CRUZ  
SECRETARIA ACADEMICA  
Facultad de Humanidades - UNSa.



Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO  
DECANO  
Facultad Humanidades - UNSa

